



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

---

**Documento:** Acta de Sesión 09(Reunión pospuesta Junta de PDI)

**Fecha:** 20 de diciembre de 2004.

**Asistentes:** UGT: José Nieto, Angel Rafael Martínez  
CC.OO: Diego Alcaraz, Gabriel Soler  
SIME: Juan Suardíaz, Juan Patricio Castro.  
CSI-CSIF: Isidoro Guzmán, Enrique Solano  
STERM: Excusa su presencia

---

Con fecha 20 de diciembre de 2004 a las 11:10 el Presidente abre la reunión, la cual se desarrolla de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.

- El Presidente de la Junta pide disculpas al resto de miembros por sus últimas ausencias, las cuales justifica como debidas a diferentes circunstancias personales y recuerda que en su ausencia el Secretario tiene legitimidad para llevar a cabo la realización de las diferentes reuniones.
- Se disculpa además por no haber podido remitir en su debido tiempo el nuevo borrador de Documento de Profesorado, ya que hasta el 3 de diciembre no llega a su casillero.
- En lo referente a la controversia originada por la aparición de unas opiniones relativas a la futura situación de los asociados en un recorte de prensa, el Presidente informa que lo que ocurrió fue que le llama el periodista con objeto de preguntarle por los presupuestos y de una forma rápida, en una conversación que no dura más de 15 segundos, surge el tema de Bolonia, que fue lo que aparece publicado.

Tras la intervención del Presidente, se lleva a cabo una serie de intervenciones de los diferentes miembros:

Diego Alcaraz (CC.OO.) critica la ausencia del Presidente a las últimas reuniones y el hecho de que en las declaraciones aparecidas en prensa no aparece claro la figura que está hablando, por lo que se corre el riesgo de mezclar cosas y además crear cierta alarma en el PDI. Critica además que no se haya debatido en la Junta de PDI el conflicto existente en el Dpto. de Expresión Gráfica con un profesor que fue presentado en el consejo de Gobierno.

El presidente de la Junta responde a la intervención alegando que como ya comentó su ausencia se debe a situaciones personales justificadas y que en lo referente al tema del profesor afectado, aunque él sea el Director del Dpto. afectado no tiene por qué ser el que informe a la Junta. A su modo de ver, ha de ser el Vicerrector de Profesorado el que debe informar a la Junta de todos aquellos asuntos relativos a sanciones a profesores.

Isidoro Guzmán (CSI-CSIF) solicita al Presidente de la Junta que en lo sucesivo trate de evitar pronunciamientos personales en nombre de la Junta. El Presidente responde que así lo hará, si bien ha sido el periodista el que ha escrito lo que ha creído entender en una conversación de 15 segundos, tal y como ya ha comentado anteriormente.

Juan Patricio Castro (SIME) como promotor de la reunión que originó el comunicado de los Sindicatos, comenta al presidente que la aparición de esa declaración pudo originar una situación de preocupación a miembros del PDI que se trató de atajar. Asimismo recuerda que la Junta ha de estar vigilante, ya que se han detectado situaciones que afectan al profesorado en las que el vicerrectorado correspondiente no ha informado.

En respuesta a eso, los miembros de la Junta de Pdi acuerdan solicitar en el próximo Consejo de Gobierno que sea remitida toda la información relativa a situaciones que puedan afectar al profesorado, así como de cualquier novedad o incidencia en las plazas de profesorado e incluso se considera conveniente remitir un escrito oficial pidiéndolo formalmente.

Juan Patricio Castro (SIME) recuerda también que Gerencia ha firmado un acuerdo con el PAS relativo a la RPT y que no se ha facilitado a la Junta de PDI información sobre la relación de puestos de trabajos de PDI vigente actualmente en la UPCT. Considera que sería bueno y oportuno solicitar algo semejante a lo que dispone el PAS, con lo cual están de acuerdo todos los miembros de la Junta.



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

### 2. Establecimiento de un calendario de reuniones.

Dada la existencia de quórum de los miembros de la Junta, se propone el establecimiento de un calendario de reuniones ordinarias de la junta. Después de un debate sobre el día más adecuado se concluye en realizarlas el primer viernes de cada mes, lo que supone el tener previamente fijado un orden del día que se remitirá el miércoles anterior.

Queda además constituida una comisión permanente en la que intervendrá un miembro de cada sindicato y que será convocada por el Presidente.

### 3. Análisis del borrador del Documento de Profesorado.

El presidente de la Junta propone al resto de miembros la posibilidad de realizar una consulta al colectivo PDI sobre el nuevo documento de profesorado remitido. El resto de miembros están de acuerdo y se fija como fecha más adecuada el primer miércoles tras el periodo vacacional de Navidad. El Secretario queda encargado de reservar lugar y lanzar la convocatoria en la lista de distribución de la Universidad.

### 4. Ruegos y Preguntas.

- Juan Patricio Castro (SIME) solicita constancia en acta de que se va a llevar a cabo una solicitud oficial al Vicerrectorado correspondiente de que previo a la toma de decisiones, se mande a la Junta de PDI un informe sobre todo lo relativo a expedientes y sanciones ante cualquier tipo de conflicto o denuncia de cualquier Dpto. o situación que pueda afectar a algún miembro del colectivo PDI.
- Isidoro Guzmán (CSI-CSIF) recuerda que queda pendiente un informe sobre la guardería que el Gerente se comprometió a remitir en la última reunión. Los miembros de la junta muestran su acuerdo en la necesidad de volver a solicitar una reunión a Gerencia con objeto de retomar estos temas pendientes y otros como el de las ayudas sociales, siendo necesaria y urgente una revisión y actualización de los baremos de concesión.

Se cierra la reunión a las 13:30 horas.

En Cartagena, a 20 de diciembre de 2004

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Nieto Martínez

Fdo.: Juan Suardíaz Muro